

á la Supdad como arbitrio el arr.^{do} de la exclusion de renta del ya
yel blanco, estando á su Sup^{ta} resolucion.

Asi lo acordaron los S.^{os} del Ajunt.^{to} de que yo el Sr. Certifico =

13 Junio 1852 En la villa de San Juan de los Rios del Salto; Me acuerdo los S.^{os} Presid.^{te} y Ajunt.
nunt.^o con unanimitad en el Comite para los asuntos de sus atribus, leida, firmada
y aprobada que fue el acta ant.^o y leido los Mot.^{os} que se exponen al p.^o
no. 69 al 77, y sobre ellos acordaron lo sig.^{te}:

Exposicion en - En el no. 69 el Sr. Sub. invita á la concurrencia de oposicion para el
esta Prov.^a

Prov.^a que su vista el Ajunt.^{to} acordó se publique en forma

Sumin.^{to} - El no. 71 comunica los precios de sumin.^{to} q.^o los t.^{os} de m.^o ant.^o

Cuentas mensuales de Muef.^o y Municipales } El no. 72, transcribe dos no. 73 y 74 sobre presentacion de cuentas mens.
de Muef.^o y Municipales } y se acordó su cumplimiento.

Asi lo acordaron etc. y firman de que yo el Sr. Certifico =